

MEJORAS SALARIALES PARA PDI y PAS

CSIF negocia mejoras salariales y laborales claves para PDI y PAS de las universidades públicas en el 2018

1º) Mejoras retributivas y laborales

CSIF ha logrado el compromiso de que haya o no haya Presupuestos Generales del Estado para 2018, el Gobierno **subirá el sueldo a los empleados públicos** y presentará una oferta de empleo en la que, por primera vez desde que comenzó la crisis, se podría volver a crear empleo neto, más allá de la cobertura de las bajas por jubilación.

Igualmente, Hacienda se ha comprometido a abordar otras cuestiones, como la **jornada laboral de 35 horas**, la reducción de horas lectivas en el sector docente, así como la **eliminación de los descuentos en la nómina por baja médica** (descuentos por incapacidad temporal), todavía vigentes.

2º) Estabilización de PAS y PDI temporal y plena reposición de las plantillas

En la Oferta de Empleo Público 2018 y dentro de los procesos de estabilización de empleo público debe reflejarse de manera explícita que el **Personal de Administración y Servicios** de las universidades públicas también podrá disponer, como ya ocurre con el PDI, de una tasa adicional para estabilización de empleo temporal que incluirá las plazas que hayan estado dotadas presupuestariamente y ocupadas de forma temporal e ininterrumpida en los tres años anteriores al 31 de diciembre de 2017, de modo que la tasa de cobertura temporal pueda situarse al final del período por debajo del 8 por ciento.

También hay que poner fin a las trabas para la estabilidad de las plantillas. No se pueden repetir actuaciones como las de Ministerio de Hacienda recurriendo la Oferta de Empleo Público de la Universidad de Zaragoza. Los acuerdos de estabilidad tienen que evitar los impedimentos que se han utilizado para cercenar convocatorias importantes, por ejemplo, para los **Contratados Doctores interinos**.

Por otro lado, hay que superar definitivamente las tasas de reposición y poder convocar las plazas que cada universidad necesita buscando la **plena reposición de las plantillas de PAS y PDI**.

Las convocatorias de "Sexenios" y "Quinquenios" así como las becas de movilidad "José Castillejo" y otras convocatorias de estancias breves, tienen que acabar definitivamente con la exclusión que los **profesores interinos** han padecido estos últimos años.

El **profesorado Asociado** necesita terminar con la precariedad y mejorar sus condiciones salariales y laborales a través del MECD, la normativa de las comunidades autónomas y los convenios colectivos.

26 de febrero de 2018

